

RESOLUCION DE CONCESIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS REMUNERADAS DE DOCUMENTALISTA EN CASTILLA-LA MANCHA MEDIA (TELEVISIÓN)

ANTECEDENTES: Con fecha **21 de junio de 2021**, la Facultad de Humanidades de Toledo, oferta **3 plazas de prácticas externas remuneradas**, para la realización de prácticas externas en el departamento de Documentación de Castilla-La Mancha Media.

FUNDAMENTOS: Vista la propuesta de la Comisión de Selección encargada de resolver estas prácticas en su reunión de **29 de junio de 2021** y tras evaluar los méritos de los candidatos que han presentado sus solicitudes para la oferta y examinada la documentación aportada, dicta la siguiente

RESOLUCIÓN: Por la que se conceden dichas prácticas con las demás condiciones establecidas en la oferta:

SELECCIONADOS:

1. Blanco Sánchez, Silvia
2. Hormigos Rafael, Lorena
3. García-Largo Martín, Cristina

SUPLENTE:

1. Arribas García, Miguel Ángel

Conforme a lo dispuesto en la oferta, la Comisión ha valorado los méritos atendiendo al grado de adecuación de los mismos a los requisitos y objetivos de las prácticas, así como el expediente académico.

Contra la presente resolución que no pone fin a la vía administrativa y de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2005, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, podrá interponer recurso de alzada, ante el Sr. Rector Magnífico la Universidad de Castilla-La Mancha, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de la notificación de la misma. Lo que se notifica en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 40 y 41 de Ley 39/2005, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Toledo, a 29 de junio de 2021.

Rebeca Rubio Rivera
Decana de la Facultad de Humanidades

ID. DOCUMENTO	bhMbCMm3f4		Página: 1 / 1
FIRMADO POR	RUBIO RIVERA REBECA	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
		29-06-2021 17:54:57	1624982098632
 bhMbCMm3f4			